

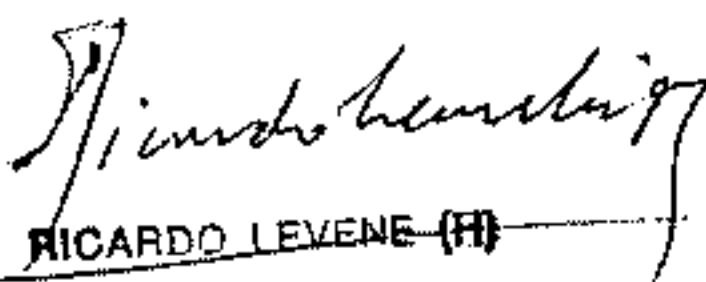
RESOLUCION
N° 507 /91

EXPEDIENTE N° 1672/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.570

Buenos Aires, *27* de junio de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viático -por el término de medio (1/2) día- y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5°, apart. I, inc. g), formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Junín (Pcia. de Buenos Aires), Dr. Juan José Azpelicueta, a favor del señor Oficial de Justicia Carlos José Albarello, con motivo de tener que trasladarse a la localidad de Lincoln para el diligenciamiento de una orden de allanamiento relacionada con el exhorto librado por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson (Chubut) a cargo del Dr. Antonio Gustavo Gomez en el sumario n° 150, F° 115, año 1986, rotulado "Administración Nacional de Aduanas s/denuncia infracción al art. 865, inc. f) de la ley 22.415", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (FI)